

Curso Académico: 2022/23

27437 - Economía de las organizaciones

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 27437 - Economía de las organizaciones

Centro académico: 109 - Facultad de Economía y Empresa

Titulación: 417 - Graduado en Economía

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura Economía de las Organizaciones pretende que el alumno conozca y comprenda la naturaleza económica y la razón de ser de la organización intermedia denominada empresa y comprenda los aspectos básicos del problema de diseño organizativo, así como las principales soluciones propuestas.

En el marco de este objetivo general la materia que se propone para la asignatura Organización y Gestión Interna se estructura en tres partes:

Parte I: Introducción y Problemas de Decisión

Los objetivos de esta parte del curso se concretan en dos. En primer lugar, se pretende que el alumno adquiera una visión panorámica y estructurada de las diferentes cuestiones que serán tratadas a lo largo del curso. En segundo lugar, se pretende que el alumno asiente las bases conceptuales necesarias para el adecuado desarrollo de la materia objeto de estudio.

Parte II: Enfoque Contractual de las Organizaciones

Con esta parte del programa se pretende la consecución de dos objetivos. En primer lugar, que el alumno sea capaz de responder, desde un punto de vista económico, a la cuestión de por qué existen organizaciones en una economía de mercado. En segundo lugar, que sea capaz de reconocer y razonar acerca de los principales fallos del mercado en su función de organizar la actividad de producción y venta de bienes y servicios, así como de comprender en qué medida la empresa puede sustituir al mercado para desempeñar esta función.

Parte III: Contextos de Diseño Organizativo

La tercera parte del programa pretende alcanzar dos objetivos. En primer lugar, que el alumno comprenda los problemas organizativos básicos que surgen en las organizaciones: el problema de coordinación y el problema de motivación. En segundo lugar, que el alumno conozca los mecanismos de diseño organizativo adecuados para la resolución de estos problemas así como el coste asociado a dichos mecanismos.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030 y determinadas metas concretas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es>) contribuyendo en cierta medida a su logro:

Objetivo 4: Educación de calidad

Meta 4.4: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

Objetivo 8: trabajo decente y crecimiento económico

Meta 8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras

Meta 9b: Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura se imparte en el segundo cuatrimestre del tercer curso del Grado de ECONOMÍA. En el primer curso de dicho Grado se imparte la asignatura de formación básica "ECONOMÍA DE LA EMPRESA", en la que se pretende que el estudiante adquiera una visión global de la empresa, de su problemática, y de su relación con el entorno, sin entrar en el detalle de aspectos concretos.

Con la asignatura ECONOMÍA DE LAS ORGANIZACIONES el estudiante adquiere conocimiento para comprender la función que desempeña en el sistema económico la organización intermedia denominada empresa y también para identificar y comprender los aspectos básicos del problema de diseño organizativo, incluyendo las principales herramientas disponibles para su resolución. Adicionalmente, los conocimientos y competencias adquiridos en esta asignatura contribuyen al asentamiento en el estudiante de una sólida base que facilitará y enriquecerá la comprensión de las materias que, de forma optativa, cursará posteriormente.

Se imparte desde el Departamento de Dirección y Organización de Empresas, Se trata de que el estudiante de Grado de Economía, tenga una panorámica de cómo se aborda el diseño de estructuras contractuales desde una óptica de gestión. Además el enfoque de la asignatura es analítico, ya que los estudiantes de Grado de Economía están más acostumbrados a esta aproximación para estudiar los problemas de asignación de recursos.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

La asignatura ECONOMÍA DE LAS ORGANIZACIONES tiene un carácter analítico, más que descriptivo, por lo que se recomiendan conocimientos previos de Matemáticas. Resultan también de utilidad los conocimientos previos de Economía de la Empresa y de Microeconomía.

Se recomienda al alumno la adopción de una actitud activa ante la asignatura: asistencia regular a clase, realización de las prácticas propuestas, dedicación y estudio individual, y aprovechamiento de las tutorías.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

COMPETENCIAS GENÉRICAS

- CG1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2. Capacidad para la resolución de problemas.
- CG3. Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo.
- CG5. Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE6. Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.
- CE12. Integrarse en la gestión de las empresas y de las administraciones públicas.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, superando esta asignatura, logra los siguientes resultados:

1. Es capaz de explicar el significado y razón de ser de la empresa en el sistema económico.
2. Es capaz de explicar la diferencia entre un problema de decisión y un problema de organización.
3. Es capaz de describir los elementos clave que los agentes económicos consideran en sus procesos de toma de decisiones y de predecir la elección, de entre un conjunto de alternativas, de diferentes tipos de agente económico.
4. Sabe definir el concepto de transacción económica y es capaz de identificar diferentes tipos de transacción en función de su complejidad organizativa.
5. Enumera los mecanismos disponibles para regular las transacciones y es capaz de identificar cuáles son los más adecuados para cada tipo de transacción.
6. Identifica y es capaz de explicar los problemas organizativos básicos que surgen en el seno de las organizaciones: problema de coordinación y problema de incentivos.
7. Es capaz de proponer diferentes mecanismos para la resolución de los problemas organizativos básicos que surgen en el seno de las organizaciones.
8. Es capaz de relacionar la presencia de relaciones jerárquicas y de autoridad en la empresa y en las organizaciones en general, con las dificultades de preservar la eficiencia colectiva en las organizaciones autogestionadas.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Tras el proceso de aprendizaje, se espera que el alumno sea capaz de razonar acerca de los problemas organizativos básicos derivados de las relaciones contractuales diversas, así como de proponer y conjugar de forma razonada los principios, reglas y normas necesarios para alcanzar el orden deseado en una determinada acción colectiva.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

En PRIMERA CONVOCATORIA, el estudiante podrá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante un sistema de evaluación continua que consistirá en la realización por escrito y de forma presencial de dos exámenes teórico-prácticos a lo largo del curso.

En el primero de los exámenes de la evaluación continua se evaluará el aprendizaje del contenido de la primera mitad de los temas del programa (temas 1 al 3 ó 4), con una puntuación de hasta un máximo de 5 puntos.

En el segundo examen se evaluará el aprendizaje del contenido de la segunda mitad de los temas del programa (temas 5 al 7/8), con una puntuación de hasta un máximo de 5 puntos.

El estudiante que no opte por la evaluación continua o que no supere la asignatura por este procedimiento o que quiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global, prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas. La prueba consistirá en un examen teórico-práctico, en los lugares, fechas y límite de tiempo previamente establecidos. Dicho examen constará de dos partes correspondientes a la primera y segunda mitad de los temas del programa, cada una de las cuales se valorará con una puntuación de hasta un máximo de 5 puntos. Todos los estudiantes podrán presentarse a este examen final y responder a una o a las dos partes del mismo si así lo desean.

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en primera convocatoria tendrán derecho en la SEGUNDA CONVOCATORIA a presentarse a una nueva prueba global, de similares características a la de primera convocatoria. Superarán la asignatura aquellos estudiantes que obtengan al menos una puntuación de 5 puntos como resultado de sumar las puntuaciones obtenidas en las pruebas correspondientes a cada una de las partes del programa. A tal efecto, y en el caso de que el estudiante hubiese realizado de una parte (primera o segunda mitad del programa) tanto el examen de evaluación continua como la parte correspondiente en el examen final de evaluación global de la primera y/o segunda convocatoria, se escogerá la puntuación correspondiente más elevada entre las disponibles.

La estructura de los exámenes tanto de la evaluación continua como de la evaluación global será la siguiente: aproximadamente el 50% de la puntuación máxima se asignará a la resolución de uno o varios ejercicios prácticos, aproximadamente el 25% de la puntuación se asignará al comentario de una o varias afirmaciones de carácter teórico-práctico cuya veracidad deberá ser cuestionada de forma razonada y aproximadamente el 25% de la puntuación se asignará al desarrollo de una o varias preguntas teóricas

Criterios de valoración La resolución de los exámenes teórico-prácticos de la evaluación continua y la resolución del examen teórico-práctico final serán valoradas por el profesor teniendo en cuenta tanto la precisión y la exhaustividad de las respuestas como la capacidad expositiva del estudiante.

Está previsto que estas pruebas se realicen de manera presencial pero si las circunstancias sanitarias lo requieren, se realizarán de manera semipresencial u online. En el caso de evaluación online, es importante destacar que, en cualquier prueba, el estudiante podrá ser grabado, pudiendo este ejercer sus derechos por el procedimiento indicado en: https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reducida.pdf

Se utilizará el software necesario para comprobar la originalidad de las actividades realizadas. La detección de plagio o de copia en una actividad implicará la calificación de 0 puntos en la misma.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en la utilización de diferentes métodos docentes. Para el desarrollo de las clases teóricas se hará uso principalmente de formas didácticas expositivas por parte del profesor, aunque también se fomentará el trabajo autónomo del estudiante a partir de las recomendaciones y orientación básica del profesor. En el desarrollo de las clases prácticas se fomentará el uso de métodos docentes que buscan una mayor implicación y participación del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En cualquier caso se tratará de favorecer la interacción tanto entre el profesor y el estudiante como entre los propios estudiantes.

Como apoyo para la impartición de la asignatura se utilizará el Anillo Digital Docente (bb.unizar.es), donde será creada la asignatura virtual "ECONOMIA DE LAS ORGANIZACIONES". A través de esta herramienta se facilitarán materiales básicos de trabajo como el programa de la asignatura, la guía docente, los enunciados de los ejercicios prácticos y teórico-prácticos solicitados por el profesor, También se ofrecerá información acerca de las actividades y fechas clave en el desarrollo del curso y de los datos de contacto y horarios de tutorías de los profesores que imparten la asignatura.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- Clases teóricas: se hará uso de la lección magistral fundamentalmente para presentar los contenidos teóricos de la asignatura.
- Clases prácticas: permiten poner en práctica los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y poner de manifiesto la capacidad para trabajar en grupo y las habilidades de comunicación interpersonal. El desarrollo de las clases prácticas se basará en la utilización del método del caso y la resolución de ejercicios. No obstante, también se podrá hacer uso de otras formas docentes como el análisis y discusión de lecturas en clase.
- Tutorías individuales o en grupos reducidos, en el despacho del profesor, tratando de ofrecer un apoyo más directo y personalizado a los alumnos para la resolución de dudas acerca de los contenidos teóricos o prácticos de la asignatura, o para orientarles en el estudio.

La metodología docente está previsto que sea presencial. No obstante, si fuese necesario por razones sanitarias, las clases presenciales podrán impartirse online.

4.3. Programa

Parte I: Introducción y bases conceptuales

T.0. Introducción

Lecturas: Milgron y Roberts, op cit. Cap 1 "Economía teórica de la Empresa" I.C.E. Julio 1984

T.1.- Cálculo Económico en la Empresa.- El Modelo de Empresa en la Economía Neoclásica. Proceso de Cálculo y Asignación de Recursos. Precios y Condiciones de Eficiencia Asignativa. Implicaciones Institucionales.

Lecturas: - V. Salas, op. cit. Cap. 2.

T.2.- Decisión e Incertidumbre.- Formas de Análisis. Análisis Normal. Análisis Extensivo: Árboles de Decisión. Elección de la Forma de Análisis. La Función de Utilidad Esperada como Criterio de Decisión.

Lecturas: - V. Salas, op. cit. Cap. 3.

T.3.- Actitudes ante el Riesgo y Procesos de Decisión.- La utilidad esperada como criterio de decisión: Actitudes ante el riesgo y estimación de funciones de utilidad. El Equivalente Cierto como criterio de decisión. Comportamiento de los agentes económicos en situaciones de riesgo.

Lecturas: - V. Salas, op. cit. Cap. 4.

Parte II: Enfoque contractual de las organizaciones

T.4.- Estructuras Contractuales en la Organización de los Intercambios: Empresa y Mercado.- Hipótesis Institucionales del sistema de Mercado: Relevancia Empírica. Concepto de Costes de Transacción. Tipología de Contratos. Encaje entre Transacciones y Contratos. Modelos de Empresa-Organización.

Lecturas: - V. Salas, op. cit. Cap. 1.

Parte III: Contextos de diseño organizativos

T.5.- Equipos.- Definición y Elementos del Modelo de Equipo. Valor Económico de la Centralización: Ejemplo Ilustrativo. Estructuras de Información. Condiciones para la Existencia de Funciones Objetivo para la Decisión

Colectiva.

Lecturas: - V. Salas, op. cit. Cap. 5.

T.6.- Autogestión o Jerarquía.- Racionalidad Individual y Eficiencia Colectiva. Aplicación a la Empresa Cooperativa. Soluciones Jerarquizantes . Soluciones no Jerarquizantes. Soluciones Dinámicas

Lecturas: - V. Salas, op. cit. Cap. 7.

T.7.- Jerarquía sin Supervisión: El Contrato de Agencia o Apoderamiento.- Definición y Elementos del Modelo de Agencia. Solución Analítica del Problema. Diseño de Contratos. Costes de Agencia.

Lecturas: - V. Salas, op. cit. Cap. 10 y 12.

T.8.- Autoridad y Responsabilidad.- Significado Económico de Autoridad. Valor Económico de la Autoridad: Contrato de Empleo versus Contrato de Compra Venta. Delegación de Autoridad y Responsabilidad.

Lecturas: - V. Salas, op. cit. Cap. 9.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Actividades formativas y de evaluación	Distribución	Créditos
ACTIVIDADES PRESENCIALES		2,4
Clases teóricas	Sesiones de 2 horas semanales	1,2
Clases prácticas	Sesiones de 2 horas semanales (en grupos desdoblados)	1,2
OTRAS ACTIVIDADES (PRESENCIALES O NO)		3,6
Asistencia a tutorías en grupo	4 actividades de 1 hora presencial (en 4 subgrupos)	0,64
Examen final	1 examen 2,5 horas	0,1
Trabajo personal, incluye preparación de las pruebas	71,5 horas	2,86

Los cálculos se han realizado considerando 15 semanas.

Las actividades y fechas clave se comunicarán a través de los medios oportunos al comenzar el periodo lectivo de la asignatura, especialmente a través del Anillo Digital Docente (moddle2.unizar.es). Las fechas de los exámenes finales se podrán consultar también en la página Web de la Facultad de Economía y Empresa.

En el Anillo Digital Docente (moddle2.unizar.es), se colgarán materiales de la asignatura de forma regular para seguir el desarrollo de las clases. Podrán acceder a ellos aquellos alumnos que estén matriculados de la asignatura.